

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1139** *Edicto del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna sobre exposición pública de la modificación de la memoria relativa a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero de la actividad económica consistente en el servicio de comunicación audiovisual radiofónica a través de una emisora municipal de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2017, se acordó tomar en consideración el texto de la modificación de la Memoria para la determinación del régimen jurídico del servicio de comunicación audiovisual radiofónica a través de una emisora municipal de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, y exponer al público la misma, por plazo de 30 días naturales, durante los cuales estará de manifiesto en la Sección de Contratación, al objeto de que quienes estén interesados puedan examinarla y presentar las observaciones que estimen oportuno. El plazo de 30 días se iniciará a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Tavernes de la Valldigna, 20 de diciembre de 2017.- La Concejala Delegada de Contratación y Servicios Públicos, Llum Sansaloni Arlandis.

ID: A180000340-1